

POLÍTICA DE EMPRESA: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRANSFER, SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, S.L. se establece en el convencimiento de prestar un servicio necesario y de proximidad geográfica en el mercado de señalización horizontal y vertical en el ámbito de Aragón y de las Comunidades Autónomas limítrofes.

El objetivo principal de TRANSFER, S.L. es realizar los procesos definidos con los máximos niveles de calidad incorporando en los mismos, como valores diferenciadores, la capacidad técnica, la protección del medioambiente, la imaginación y las soluciones innovadoras que permitan a la empresa situarse en la mejor posición del mercado, garantizando además la seguridad y salud de nuestros trabajadores y otras partes interesadas que pudiesen verse afectadas por nuestra actividad.

De esta manera, TRANSFER, S.L. orienta todos sus recursos y esfuerzos a la identificación y satisfacción de los requisitos y necesidades de sus clientes. Esta orientación hacia la calidad y el medio ambiente se recoge en el Sistema de Gestión Integrada de forma dinámica y enfocada a la mejora continua.

De esta manera, toda la organización está implicada en la consecución de la mejora de la calidad de sus *productos* y servicios, y en asegurar su rentabilidad y competitividad, procurando unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud y contribuyendo a la mejora de la eficiencia de nuestros procesos y el respeto al medio ambiente.

Objetivos Generales

La Política integrada del sistema de gestión forma parte de la estrategia de la empresa. Mediante las directrices y métodos definidos en el contexto de su Sistema de Gestión Integrado, TRANSFER, S.L. pretende alcanzar los siguientes Objetivos Generales:

- Asegurar la satisfacción de los clientes, mediante el cumplimiento de requisitos relativos al producto y la realización de propuestas técnicas que favorezcan la reducción de los impactos ambientales y la mejora de la seguridad vial.
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, *incluidos los requisitos técnicos de producto.*
- Contar con personal con la formación y la motivación suficientes, y así conseguir la mejora de los procesos y su orientación a la satisfacción de los clientes y del propio personal.
- Conseguir la plena integración de los departamentos de TRANSFER, S.L. y favorecer y promover la consulta y participación de los trabajadores.
- Mejora continua de nuestro comportamiento ambiental y de la eficacia del sistema de gestión integrado establecido, incluyendo un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Incorporar los conceptos de respeto y protección del Medio Ambiente, a través de la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización desde una perspectiva de ciclo de vida.

Estos objetivos se concretan y despliegan en objetivos específicos que son evaluados semestralmente y aprobados por el Gerente en el seno del Comité de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Directrices

El Gerente de TRANSFER, S.L. se compromete a dotar los medios necesarios para la consecución de estos objetivos, que serán alcanzados mediante la implantación de las siguientes Directrices:

- Cada miembro de la organización contribuye desde su puesto de trabajo a hacer realidad los objetivos de calidad y medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, por lo que es misión de cada uno realizar un trabajo impecable, cumpliendo las directrices establecidas.
- Cada trabajo debe hacerse correctamente desde el principio, respetando siempre las medidas de seguridad y salud establecidas. Si se actúa así no sólo mejora la calidad del servicio y el comportamiento ambiental, sino que se ayuda a cumplir los objetivos de rentabilidad.
- Todo el personal debe estar implicado en la detección, análisis y corrección de defectos, ineficiencias y malas prácticas que originan problemas de calidad y medio ambiente o que constituyen comportamientos inseguros para la seguridad y salud de los trabajadores, así como en la eliminación de sus causas.
- La prevención de errores, riesgos o de impactos medioambientales tiene prioridad sobre su resolución. El conocimiento de las posibles deficiencias y su subsanación se extenderá a toda la organización con un fin preventivo.
- La calidad de nuestros *productos* y servicios también depende de la calidad de los trabajos que contratamos con terceros. Por tanto, debemos exigir a nuestros suministradores la máxima calidad y el respeto al medio ambiente y evaluar su trabajo, siendo un factor primordial de valoración su comportamiento en materia de seguridad y salud.
- Toda la organización debe poseer una cultura de mejora continua y de calidad en la atención al cliente, por lo que tanto las desviaciones o errores detectados como las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas deben ser consideradas como una fuente de información y de oportunidades para la mejora. El adecuado comportamiento ambiental y la ejecución segura de los trabajos son también factores directos de calidad en nuestro servicio.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos por la legislación y normativa vigente aplicable a las actividades y servicios desarrollados y *productos fabricados*.
- Establecer sistemas adecuados que nos ayuden a nuestro compromiso de mejora continua del sistema de gestión integrado.

Estas directrices de calidad y medio ambiente son vinculantes a todos los niveles de la organización. La asunción de esta Política y la responsabilización de todos en su implantación es un requisito imprescindible para cumplir nuestra misión y alcanzar los objetivos previstos.

Asimismo, Gerencia analizará cuales son los medios disponibles y determinará sus necesidades específicas, proporcionando los medios tanto técnicos como humanos necesarios que permitan la consecución de los objetivos definidos.

Para aplicar y llevar a cabo esta política, TRANSFER, S.L. implanta un sistema de gestión que abarca todos los requisitos que son de aplicación a las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45.001:2018 y el cual, se describe en el presente manual de gestión integrado.

Zaragoza, a veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro

El Gerente

TRANSFER
SDAD. DE MARCAS VIALES, S.L.
C.I.F. B-50.797.992
Rafael Nuviala Gimeno
ZARAGOZA